

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ARAUCA**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Abril 12 de 2023, en la fecha se deja constancia que tanto el estado como los traslados del día de hoy se publicaron a las 8:00 a.m. en la cartelera del Juzgado Civil del Circuito de Arauca, con las providencias del 10 de abril de 2023, atendiendo que los días 11 y 12 de abril del año en curso, se presentaron fallas técnicas con la página de la Rama Judicial, por lo que fue imposible publicar el estado y los traslados electrónicamente. Por tanto, los términos a que haya lugar, corren a partir del día siguiente a la publicación del presente estado y traslados en la cartelera del juzgado. Con todo, y para mayor publicidad se remitieron los documentos del caso a los correos electrónicos de las partes correspondientes, así mismo, se cargarán en la página de la Rama Judicial una vez se pueda acceder para conocimiento de los abogados y usuarios en general, pero se itera, los términos a que haya lugar corren a partir del día siguiente a la publicación realizada en la cartelera del juzgado.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ARAUCA**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Abril 13 de 2023, en la fecha se deja constancia que siendo las 8:00 am se publica en el micrositio web de la página de la Rama Judicial los traslados fijados el día 12 de abril de 2023, para mayor publicidad, pero se itera, los términos a que haya lugar corren a partir del día siguiente a la publicación que se realizó el 12 de abril del año en curso en la cartelera del juzgado, esto es, a partir del día de hoy.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

PONE EN CONOCIMIENTO

Arauca, (Arauca) a los doce (12) días del mes de abril de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes las respuestas allegadas por BANCOLOMBIA S.A., al oficio N° JCCA542, BANCO BBVA, al oficio N° JCCA-542, BANCO DE BOGOTÁ, al oficio N° JCCA542, BANCO DAVIVIENDA, al oficio N° JCCA542, ADRES, al oficio N° JCCA-543, la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA - UAESA, al oficio N° JCCA-543, y BANCO AV VILLAS, al oficio N° JCCA542, conforme lo ordenado en el auto del 10 de abril de 2023, por el término de cinco (5) días, para que si lo desean se pronuncien sobre sus contenidos.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO). 2021-00095-00.	JORGE ARTURO VAN ARCKEN CORREDOR	SALUD RENAL S.A.S.	13/04/2023	19/04/2023	RESPUESTA ALLEGADA POR BANCOLOMBIA S.A., AL OFICIO N° JCCA542, BANCO BBVA, AL OFICIO N° JCCA-542, BANCO DE BOGOTÁ, AL OFICIO N° JCCA542, BANCO DAVIVIENDA, AL OFICIO N° JCCA542, ADRES, AL OFICIO N° JCCA-543, LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA - UAESA, AL OFICIO N° JCCA-543, Y BANCO AV VILLAS, AL OFICIO N° JCCA542

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día doce (12) de abril de 2023.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria